



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 91

Montevideo, 3 de abril de 2025

VISTO: La nota presentada el 12 de marzo de 2025 por el Representante Nacional Alejandro Zavala, por la que solicita el reconocimiento del sector parlamentario "IR. Izquierda con un nuevo sentido".

RESULTANDO: Que, a los efectos solicitados, presentó documentación consistente en nota del Presidente del Partido Frente Amplio, por la que comunica el reconocimiento de "IR. Izquierda con un nuevo sentido" como agrupación nacional de ese partido político y copia de la Circular N° 11639 de la Corte Electoral.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Asuntos Internos acordó reconocer el sector parlamentario "IR. Izquierda con un nuevo sentido", integrado por el Representante Nacional indicado en el Visto (Acta N° 3, de 2 de abril de 2025), al amparo de lo establecido por el literal C) del artículo 18 del Reglamento.

ATENTO: A las normativas vigentes y a lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1°.- Reconócese la constitución del sector parlamentario "IR. Izquierda con un nuevo sentido" del Partido Frente Amplio, integrado por el Representante Nacional Alejandro Zavala.

2°.- Dese cuenta a la Cámara de Representantes.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente

VIRGINIA ORTIZ – Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado